



Laborers

Boletín de Beneficios

Para ayudarle a entender sus beneficios

Documentos Importantes

Ya sea que haya tenido un cambio en su vida (compra de una casa, matrimonio, divorcio, muerte, nacimiento, etc.) es importante revisar y guardar correctamente sus documentos importantes.

Si tiene el hábito de amontonar documentos, pudiera desperdiciar tiempo valioso buscándolos o reponiéndolos. Haga planes de cuáles documentos debe guardar y cuáles debe tirar.

Una manera barata de guardar estos documentos es en una caja fuerte en su banco local. Otra es invertir en una caja fuerte para su casa o algún otro receptáculo que sea lo suficientemente fuerte para sobrevivir un incendio, una inundación o algún otro desastre natural.

Su sistema de archivo debe cumplir con sus necesidades. Haga copias de sus documentos familiares (Certificado de Matrimonio, Certificado de Nacimiento y otros) en caso de que los necesite.

Enseguida se da una lista parcial de los otros documentos importantes que tal vez quiera guardar:

- Póliza de seguro
- Pasaporte
- Testamento en Vida
- Poderes legales
- Nombramiento de representante personal
- Certificado de Nacimiento
- Certificado de Defunción
- Registro de Matrimonio
- Decreto de divorcio
- Documentos de adopción
- Registro de Servicio Militar
- Título y factura de automóvil
- Título del lote en cementerio
- Título de bienes raíces e hipotecas
- Póliza de título
- Póliza de seguro de propiedad
- Inventario del hogar
- Evaluaciones, fotos y video de artículos valiosos
- Certificados de inversión: Acciones, bonos, certificados de depósito, bienes raíces
- Registros y diplomas de educación
- Registros de empleo (para determinar los beneficios de retiro)
- Pólizas del seguro de automóvil
- Declaraciones de impuesto sobre el ingreso
- Copias de las inversiones
- Registros de retiro
- Tarjeta del Seguro Social
- Documentos de Ciudadanía y Naturalización

Para información sobre cuánto tiempo debe guardar estos documentos importantes, hable con un planificador financiero o con un asesor de impuestos.

¿Va a Solicitar su Retiro?

Para iniciar el proceso de retirarse, pida una Solicitud de Pensión a la Oficina del Fondo de Fideicomiso o a su Unión Local. Complete, firme, ponga fecha y envíe por correo su solicitud a la Oficina del Fondo. Junto con su solicitud, incluya prueba de su fecha de nacimiento y, si tiene cónyuge, la fecha de nacimiento de su cónyuge y el certificado de matrimonio.

Si es elegible de otra manera a una pensión, ésta entrará en vigencia:

- en el primer día del mes después de que la Oficina del Fondo de Fideicomiso reciba su solicitud de pensión completada, o

- en el primer día del primer mes después de que haya dejado de trabajar y se haya retirado, lo que sea más tarde.

Por ejemplo: si quiere que su pensión entre en vigencia el 1° de julio, su solicitud debe tener sello del correo para el 30 de junio **y** debe haber dejado de trabajar para esa fecha.

La fecha de vigencia de su pensión es la **Fecha de Inicio de la Anuidad**. La fecha de Inicio de la Anuidad es el primer día del primer período por el que se deba pagar un beneficio de pensión.

Solicitud de Cambio de Domicilio

Para protegerse en contra del robo de identidad, la Oficina del Fondo de Fideicomiso solamente actualizará la información de su domicilio cuando se complete y se firme un *Formulario de Cambio de Domicilio* y éste sea recibido por la Oficina del Fondo de Fideicomiso. Este formulario está disponible en la Oficina del Fondo de Fideicomiso y en su Unión Local.



Responsabilidad de Terceros

Plan de Pago Directo

Si se lesionara o se enfermara y esté involucrado un tercero, antes de procurar los beneficios del Plan de Pago Directo, póngase en contacto y presente un reclamo al tercero para el pago o reembolso del tratamiento médico que sea necesario.



Por ejemplo:

Jerry decide retirar un costal de pasto de una tarima en una tienda local. La tarima no está estable y Jerry cae al piso y se lesiona. Jerry utiliza su seguro de salud para procurar atención médica por su lesión. El doctor le pregunta a Jerry si estuvo involucrado un tercero con la lesión. En este caso, la primera parte es Jerry, la segunda parte es su compañía de seguros de salud y la tercera sería la compañía de seguros de la tienda.

Bajo el Plan de Pago Directo: Si usted o un dependiente elegible sufre una lesión o una enfermedad que haya sido causada por un tercero, antes de que el Plan pague gastos médicos por estas lesiones o enfermedades, usted deberá quedar de acuerdo, por escrito, en rembolsar al Fondo de Fideicomiso los beneficios que se paguen a nombre suyo. Este reembolso provendrá del dinero que reciba como resultado de presentar un reclamo en contra del tercero o cualquier compañía de seguros.

Defensa contra el Cáncer del Seno

El cáncer del seno es el cáncer más común que afecta a las mujeres. Y aunque la investigación y los avances en la medicina han creado más y mejores maneras de dar tratamiento al cáncer del seno, hasta ahora no se conoce ninguna manera para prevenirlo. Así pues, ¿qué se puede hacer? La mejor línea de defensa es la detección temprana. En general, mientras más pronto se descubra y se dé tratamiento al cáncer del seno, mejores serán los resultados.

Hay dos maneras principales de hacerse pruebas para el cáncer del seno: las mamografías y los exámenes clínicos de los senos. Muchas mujeres también se hacen mensualmente un auto-examen.

Hable con su doctor y póngase en contacto con cualquiera de las organizaciones siguientes para tener más información:

- Sociedad Americana del Cáncer (www.cancer.org)
- Instituto Nacional del Cáncer (www.nci.nih.gov)
- Coalición Nacional del Cáncer del Seno (www.natlbcc.org)
- Organizaciones del Cáncer del Seno en California (www.cabco-org.us)

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROVEEDORES DE LOS BENEFICIOS

Delta Dental
800-765-6003
www.deltadentalca.com

Bright Now! Dental
888-274-4486
www.brightnow.com

Claremont Behavioral Services
800-834-3773
www.claremonteap.com

Vision Service Plan
800-877-7195
www.vsp.com

Kaiser Permanente / Senior Advantage
800-464-4000
www.kaiserpermanente.org

PacificCare / Secure Horizons
800-624-8822
www.pacificcare.com

DeltaCare PMI
800-422-4234
www.deltadentalca.com

Pacific Union Dental
800-999-3367
www.pacificuniondental.com

Rx Solutions
800-562-6223
www.rxolutions.com

Podiatry Plan of California
800-367-7762

Health Net / Seniority Plus
800-522-0088 / 800-275-4737
www.healthnet.com